

Expediente: 337/06
Carátula: VERA, VICTOR LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - VERA, VICTOR LUIS-ACTOR
900000000000 - SERRANO, MAURICIO-AUSENTE
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SERRANO, SANTOS-DEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 337/06



H20901800355

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : VERA, VICTOR LUIS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 337/06

Concepción, 23 de diciembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 23/12/2025: téngase presente el comprobante de pago de tasa por inspección ocular que acompaña. En consecuencia, **líbrese el oficio al Juzgado de Paz de la localidad de La Cocha** ordenado mediante decreto de fecha 10/12/2025, con la aclaración de que la medida de inspección ocular deberá ser realizada el día 09/02/2026 a las 10:00 horas. JAJ

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.